

Aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) por un futuro más pacífico y sostenible.

El contexto internacional actual, marcado por los efectos de crisis globales multidimensionales e interconectadas, el derecho a disfrutar de los adelantos de la ciencia, la tecnología y la innovación, para garantizar a las nuevas generaciones por un futuro más pacífico y sostenible, en paz y seguridad, con justicia y libertad, está constantemente amenazado porque las naciones más poderosas no cumplen sus compromisos con los instrumentos internacionales y manipulan con fines políticos e injerencistas conceptos tan importantes como democracia y derechos humanos.

Los diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, defendemos el pleno ejercicio del multilateralismo, al tiempo que rechazamos todas las guerras, incluidas las no convencionales, los intentos de reimponer un orden internacional unipolar, el saqueo y robo de recursos naturales, la imposición de medidas coercitivas unilaterales, las presiones de todo tipo y todas aquellas agresiones que quebrantan la paz y la estabilidad internacionales e irrespetan las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

Defendemos el derecho de todos los países a compartir los adelantos de **la ciencia, la tecnología y la innovación, por eso exigimos que se cumpla** el apoyo a la financiación, no como un favor que se nos hace a los países en desarrollo. Debe ser una obligación de los países desarrollados dada su responsabilidad histórica y el perjuicio provocado a nuestros pueblos por la colonización, la explotación de nuestros recursos naturales, los insostenibles patrones de producción y consumo del capitalismo y el injusto orden económico internacional que perpetúa el subdesarrollo.

Si realmente queremos garantizar un futuro más pacífico y sostenible, es imprescindible una transición ecológica justa, que no puede pasar por alto el objetivo de erradicar la pobreza estructural existente en nuestros pueblos, el fomento de otras formas o modelos de producción y consumo, entre los que se encuentra el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para

todos, todo lo cual no será posible sin el adecuado financiamiento a los países en desarrollo.

Señora Presidenta

Los miembros de la Asamblea Nacional, hemos aprobado importantes leyes para garantizar el desarrollo de la ciencia en Cuba, en especial el seguimiento a los proyectos tecnológicos y de innovación que permitió la creación de numerosos centros científicos de prestigio mundial, Un hito en ese empeño fue la creación de la Academia de Ciencias de Cuba bajo la concepción integradora de todas las ramas y disciplinas de la ciencia.

En nuestro modelo de democracia participativa, el papel de la ciencia y la innovación en la solución de los principales problemas garantizar un desarrollo económico equitativo y socialmente sostenible, en medio de las dificultades en condiciones de economía en desarrollo y bajo un asedio permanente como resultado de más de seis décadas, resistiendo un despiadado y unilateral bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos, que se ha recrudecido en extremo a niveles sin precedentes desde el 2019 y durante la pandemia, bloqueo que se mantienen hoy vigentes.

El gobierno de los Estados Unidos continúa ignorando la demanda casi unánime de la comunidad internacional para que cese su política ilegal y cruel contra Cuba. Persiste el empeño de generar carencias materiales, escasez, sufrimiento, sembrar el desaliento y la insatisfacción al pueblo cubano.

A pesar de las enormes limitaciones que nos impone el bloqueo, Cuba ha logrado avanzar apostando por el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, para enfrentar los negativos impactos referidos como única manera de garantizar la soberanía. Ante la escasez se potenció la producción de inteligencia y el conocimiento y la concreción de la política científico tecnológica nacional y de

protección del medio ambiente, reiterando la voluntad y capacidad de continuar compartiendo el conocimiento y cooperando con otros países, por la vía del diálogo, la cooperación y el entendimiento mutuo.

Señora Presidenta,

Condenamos el genocidio que Israel comete contra la población palestina en la Franja de Gaza y la agresión al pueblo Libanes. Exigimos una solución justa, amplia, y duradera al conflicto del Medio Oriente, que garantice el ejercicio real del derecho inalienable del pueblo palestino a construir su propio Estado dentro de las fronteras anteriores a 1967, con su capital en Jerusalén Oriental.

La diplomacia parlamentaria puede contribuir a los esfuerzos para encontrar una mirada más cooperativa y solidaria hacia el Sur. Urge el establecimiento de medidas de progreso en materia de desarrollo sostenible que vayan más allá del producto interno bruto, para definir el acceso de los países en desarrollo a la financiación en condiciones favorables y a la cooperación técnica adecuada.

Señora Presidenta,

En nombre de los parlamentarios cubanos alzamos nuestras voces para promover la paz, el entendimiento y la solidaridad, rechazando la dominación y el hegemonismo, las medidas coercitivas unilaterales, los bloqueos genocidas y la pretensión de imponer una cultura y un modelo único al mundo. Abogamos porque la diplomacia parlamentaria garantice compartir los adelantos de la ciencia, la tecnología y la innovación mediante la cooperación y el diálogo, como premisas para la solución de los conflictos y poder dejar un futuro más pacífico y sostenible, a las nuevas generaciones.

Nuestro pueblo ha decidido resistir creativamente y luchar sin descanso hasta alcanzar nuestros sueños de paz, desarrollo con equidad y justicia social para Cuba y para el mundo.